

Dos importantes documentos que se analizarán en el Tercer Congreso

Por Roberto Alvarez Quiinones

Granma, 29 de enero de 1986, p.2

Los proyectos de Lineamientos Económicos y Sociales para el quinquenio 1986-1990 y de Resolución acerca del perfeccionamiento del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, son dos de los más importantes documentos que serán analizados en el III Congreso del Partido, que tendrá lugar ya la semana próxima. El primero de ellos, como bien indica su título, establece las líneas de trabajo a seguir en materia económica y social para alcanzar los éxitos que demanda el desarrollo del socialismo en nuestro país en los 5 años venideros.

Luego de una valoración de las radicales transformaciones experimentadas por la sociedad cubana en los 27 años de Revolución, el primer punto del documento plantea los 18 objetivos Fundamentales para el quinquenio, entre ellos el de incrementar los ingresos por exportaciones de mercancías, servicios productivos y otros rubros, así como la sustitución de importaciones; consolidar- la política de ahorro y uso racional de la energía; garantizar un uso adecuado de los recursos materiales; ampliar el aprovechamiento de las capacidades productivas) mejorar la calidad de la producción y los servicios; fomentar un aporte más efectivo de la ciencia y la técnica al desarrollo socioeconómico del país y acelerar la introducción de los avances científico-técnicos en la producción y los servicios; elevar sustancialmente la participación de la clase obrera y de todos los trabajadores en

los procesos económico-sociales e impulsar la educación económica y técnica de los trabajadores; continuar mejorando el nivel de vida de la población y hacer énfasis en la calidad de los servicios a la población; y otros objetivos, todos de importancia medular. Examinados los objetivos generales, el documento seguidamente señala aquellos que son los objetivos principales para la economía global del país en el lustro que ahora se inicia. Posteriormente, y basados en los lineamientos generales trazados, se aborda concretamente el impulso que deberá imprimírsele al desarrollo de la ciencia y la técnica.

La protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, el ahorro de energía y el desarrollo de la industria, son otros tres aspectos relevantes del documento. En este último, "desarrollo de la industria", se establece que "siendo la industrialización un factor fundamental para el desarrollo económico y social del país, recibirá un mayor impulso, con el que se respaldará el propósito de avanzar firmemente en la creación de la base técnico-material del socialismo..."

Y se destaca que "deberán tener atención priorizada los programas del azúcar, de derivados de la caña; energético y en particular la terminación de la construcción y el montaje del primer reactor de la central electronuclear; combustible, níquel, pesca, turismo, así como las producciones las industrias metalúrgica, metalmecánica y electrónica .

El Desarrollo Agropecuario es el punto VII, en el cual se analizan la agricultura no cañera (la cañera se incluye en la Agro-industria azucarera), la ganadería, la silvicultura y la industria forestal.

El acápite referido a las Construcciones, que le sigue, abarca tanto la actividad

constructiva en general como el desarrollo de la vivienda y de la hidroeconomía.

Algo vital como el Transporte y las Comunicaciones aparece en el punto IX, en tanto que el X aborda el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte, y los medios de difusión masiva. A continuación, el proyecto esboza los lineamientos para el desarrollo de la Salud y los Servicios Comunes: el Comercio Interior y Servicios a la Población; la Esfera Judicial y Fiscal; y finalmente las Relaciones Económicas Internacionales.

RESOLUCIÓN ACERCA DEL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA

Este proyecto de Resolución incluye 10 aspectos básicos para la vida económica y el desarrollo del país, por cuanto se trata de perfeccionar los mecanismos de aplicación de las leyes y categorías del socialismo al desenvolvimiento cotidiano de nuestro quehacer económico nacional.

El primer punto, En la esfera de la planificación, el proyecto precisa que "se deberán desarrollar los mecanismos que aseguren la participación activa de todos los niveles de dirección en el proceso de elaboración y ejecución del plan..." y que "tendrá una significación especial en el logro de este propósito la participación mas amplia de los colectivos laborales..."

Se establece en el punto dos, En la esfera financiero-crediticia, que tendrá lugar una redistribución del ingreso neto creado en las empresas "de manera que se reconozca la importancia de los recursos propios de las uniones y empresas en el financiamiento de su

gestión económico-productiva".

En cuanto al Perfeccionamiento del sistema de precios, se señala que ello tendrá como propósito principal elevar el papel de los precios en el funcionamiento de la economía. En la esfera del trabajo, los salarios y los estímulos; el documento expresa, en primer lugar, que "se deberá lograr que el salario corresponda, cada vez más, a los resultados finales de la producción.

Sobre los acápites que se refieren al Perfeccionamiento en la esfera del abastecimiento técnico-material y de la Esfera de la normalización, metrología y control de la calidad, destaca el proyecto que se trabajará por contribuir al logro de un ritmo estable en la producción y la circulación de los suministros, y para alcanzar estadios superiores en la elaboración e implantación de los documentos técnico-normalizativos y en la correspondencia de éstos con los trabajos que se realizan en el CAME.

Los otros cuatro puntos incluidos en este proyecto de Resolución que será debatido en el Congreso son: los que fijan los objetivos de trabajo en las esferas del Registro y Control; gestión empresarial, formación de los cuadros de dirección de la economía; y organización del trabajo del perfeccionamiento del SDPE.

Como se aprecia, tanto en un proyecto de resolución como en otro, los delegados al magno foro político de la República estudiarán y debatirán los resortes y palancas que harán posible alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo necesarios para Cuba en los próximos 5 años.

